

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18629** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas con expediente 1030/2003.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Collado Retamoso

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie regable (ha): 23,36

Volumen anual (m3/año): 26.000

Caudal concesional (l/s): 2,6

Captación:

- Término municipal: Alcaudete

- Provincia: Jaén

- Procedencia del agua: Subterráneas

- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000052800 "Montes Orientales-Sector Norte"

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-406970, Y-4151770

Objeto de la modificación: Sustitución del punto de captación debido a la falta de agua en el sondeo de la concesión origen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de mayo de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240023077-1